

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 71 /23 C.M.

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeras Paula Cardozo, Sonia Donati y el Consejero Jorge Früchtenicht.

CONSIDERANDO:

La necesidad de tratar dictámenes de evaluaciones y de denuncias.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual, el día 6 de diciembre del 2023 a partir de las 18.00 horas, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Tratar los dictámenes de evaluaciones y denuncias.
- 2) Agregar al orden del día, tema que los Consejeras/os consideran necesario.

II. - Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 5 de diciembre del 2023.


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura